



CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

DOCUMENTOS OFICIALES

40º PERIODO DE SESIONES

29 de mayo-22 de junio de 1973

RESOLUCIONES

SUPLEMENTO No. 1

NACIONES UNIDAS

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.



CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

DOCUMENTOS OFICIALES

40º PERIODO DE SESIONES

29 de mayo-22 de junio de 1973

RESOLUCIONES

SUPLEMENTO No. 1

NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1974

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los números arábigos y romanos que identifican cada resolución indican, respectivamente, el número de la resolución y el período de sesiones en que fue aprobada.

T/1747

INDICE

	<i>Página</i>
Programa del 40° período de sesiones	iv
Resolución aprobada por el Consejo en su 40° período de sesiones	
2159 (XL). Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico (1973) (tema 6)	1
Otras decisiones adoptadas por el Consejo en su 40° período de sesiones	
Aprobación del programa	2
Informe del Secretario General sobre credenciales	2
Elección de Presidente y Vicepresidente	2
Examen de los informes anuales de las Autoridades Administradoras	2
Examen de peticiones	2
Disposiciones para el envío de una misión visitadora periódica a Papua Nueva Guinea en 1974	2
Logro del gobierno propio o la independencia por los Territorios en fideicomiso y situación en los Territorios en fideicomiso respecto de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	2
Resolución 2977 (XXVII) de la Asamblea General sobre la cuestión de Papua Nueva Guinea	2
Cooperación con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	2
Medios de estudio y capacitación ofrecidos por Estados Miembros a los habitantes de los Territorios en fideicomiso	3
Difusión de información sobre las Naciones Unidas y el Régimen Internacional de Administración Fiduciaria en los Territorios en fideicomiso	3
Cooperación con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial ...	3
Aprobación del informe del Consejo de Administración Fiduciaria a la Asamblea General	3
Aprobación del informe del Consejo de Administración Fiduciaria al Consejo de Seguridad	3

PROGRAMA DEL 40° PERIODO DE SESIONES

**aprobado por el Consejo en su 1405a. sesión, celebrada
el 29 de mayo de 1973**

1. Aprobación del programa.
2. Informe del Secretario General sobre credenciales.
3. Elección de Presidente y Vicepresidente.
4. Examen de los informes anuales de las Autoridades Administradoras sobre el año terminado el 30 de junio de 1972:
 - a) Papua Nueva Guinea;
 - b) Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico.
5. Examen de las peticiones enumeradas en el anexo al programa¹.
6. Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico en 1973².
7. Disposiciones para el envío de una misión visitadora periódica a Papua Nueva Guinea en 1974.
8. Logro del gobierno propio o la independencia por los Territorios en fideicomiso [resolución 1369 (XVII) del Consejo de Administración Fiduciaria y resolución 1413 (XIV) de la Asamblea General] y situación en los Territorios en fideicomiso respecto de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resoluciones 1514 (XV) y 2908 (XXVII) de la Asamblea General].
9. Resolución 2977 (XXVII) de la Asamblea General sobre la cuestión de Papua Nueva Guinea.
10. Cooperación con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1614 (XVI) de la Asamblea General].
11. Medios de estudio y de capacitación ofrecidos por Estados Miembros a los habitantes de los Territorios en fideicomiso; informe del Secretario General [resoluciones 557 (VI) y 753 (VIII) de la Asamblea General].
12. Difusión de informaciones sobre las Naciones Unidas y el Régimen Internacional de Administración Fiduciaria en los Territorios en fideicomiso; informe del Secretario General [resolución 36 (III) del Consejo de Administración Fiduciaria y resolución 754 (VIII) de la Asamblea General].
13. Cooperación con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial [resoluciones 2106 B (XX) y 2921 (XXVII) de la Asamblea General].
14. Aprobación del informe del Consejo de Administración Fiduciaria a la Asamblea General.
15. Aprobación del informe del Consejo de Administración Fiduciaria al Consejo de Seguridad.

¹ Para el anexo, véase *Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria, 40° período de sesiones*, fascículo de período de sesiones.

² *Documentos Oficiales del Consejo de Administración Fiduciaria, 40° período de sesiones, Suplemento No. 2 (T/1741)*.

**RESOLUCION APROBADA POR EL CONSEJO EN SU 40° PERIODO
DE SESIONES**

2159 (XL). Informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico (1973)

El Consejo de Administración Fiduciaria,

Habiendo considerado en su 40° período de sesiones las observaciones de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico (1973),

Habiendo oído las observaciones hechas verbalmente por los representantes de los Estados Unidos de América,

1. *Toma nota* de las opiniones de los miembros de la Misión Visitadora expuestas en el documento T/1741³ y durante el período de sesiones del Consejo de Administración Fiduciaria, y de las observaciones de la Autoridad Administradora a ese respecto;

2. *Expresa su satisfacción* por el trabajo realizado por la Misión Visitadora en su nombre;

³ *Ibid.*

3. *Llama la atención* hacia el hecho de que, en su 40° período de sesiones, el Consejo de Administración Fiduciaria tuvo en cuenta las recomendaciones y observaciones de la Misión Visitadora y las observaciones de la Autoridad Administradora al respecto;

4. *Decide* seguir teniendo en cuenta estas recomendaciones, conclusiones y observaciones cuando vuelva a considerar asuntos relativos al Territorio en fideicomiso interesado;

5. *Invita* a la Autoridad Administradora a tener en cuenta las recomendaciones y conclusiones de los miembros de la Misión Visitadora, así como las observaciones hechas por los miembros del Consejo de Administración Fiduciaria al respecto;

6. *Decide*, en conformidad con el artículo 98 de su reglamento, que las observaciones de la Misión Visitadora y el texto de la presente resolución sean distribuidos de manera apropiada.

*1420a. sesión
22 de junio de 1973*

OTRAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 40° PERIODO DE SESIONES

Aprobación del programa

En su 1405a. sesión, celebrada el 29 de mayo de 1973, el Consejo aprobó el programa de su 40° período de sesiones.

Informe del Secretario General sobre credenciales

En su 1418a. sesión, celebrada el 19 de junio de 1973, el Consejo tomó nota del informe del Secretario General sobre credenciales⁴.

Elección de Presidente y Vicepresidente

En su 1405a. sesión, celebrada el 29 de mayo de 1973, el Consejo eligió Presidente al Sr. Bertrand de Guilhem de Lataillade (Francia) y Vicepresidente a Sir Laurence McIntyre (Australia).

Examen de los informes anuales de las Autoridades Administradoras

En su 1419a. sesión, celebrada el 21 de junio de 1973, el Consejo aprobó un capítulo sobre la situación en Papua Nueva Guinea, para su inclusión en su informe a la Asamblea General sobre el período comprendido entre el 17 de junio de 1972 y el 22 de junio de 1973⁵.

En su 1420a. sesión, celebrada el 22 de junio de 1973, el Consejo aprobó un capítulo sobre la situación en el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, para su inclusión en su informe al Consejo de Seguridad sobre el período comprendido entre el 17 de junio de 1972 y el 22 de junio de 1973⁶.

Examen de peticiones

En su 1415a. sesión, celebrada el 12 de junio de 1973, el Consejo oyó a cinco peticionarios acerca del Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico. Las respectivas solicitudes de audiencia fueron distribuidas con las firmas T/PET.10/74, T/PET.10/76 y Add.1, T/PET.10/77 y T/PET.10/79 y Add.1.

El Consejo examinó las siguientes comunicaciones y peticiones escritas relativas al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico:

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Comunicación o petición escrita</i>	<i>Decisión</i>
1415a. 12 junio 1973	T/COM.10/ L.85 a 109 T/PET.10/ 72 a 79	Tomar nota de las comunicaciones. Señalar a la atención de los peticionarios las observaciones de la Autoridad Administradora y las declaraciones hechas por los miembros del Consejo.

⁴ T/1745.

⁵ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 4 (A/9004)*.

⁶ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Octavo Año, Suplemento Especial No. 1 (S/10976)*.

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Comunicación o petición escrita</i>	<i>Decisión</i>
1420a. 22 junio 1973	T/COM.10/ L.110	Tomar nota de la comunicación.

Disposiciones para el envío de una misión visitadora periódica a Papua Nueva Guinea en 1974

En su 1411a. sesión, celebrada el 6 de junio de 1973, el Consejo decidió dejar para su 41° período de sesiones el estudio del envío de una misión visitadora a Papua Nueva Guinea.

Logro del gobierno propio o la independencia por los Territorios en fideicomiso y situación en los Territorios en fideicomiso respecto de la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

En su 1420a. sesión, celebrada el 22 de junio de 1973, el Consejo decidió llamar la atención hacia el hecho de que durante su examen de la situación en los Territorios en fideicomiso, los miembros prestaron especial atención a las medidas que cupiera tomar con miras a traspasar todos los poderes a los pueblos de esos Territorios, en conformidad con sus deseos libremente expresados, con el objeto de permitirles disfrutar del gobierno autónomo o la independencia completa a la mayor brevedad posible. El Consejo decidió también señalar a la atención de los miembros de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad las conclusiones y recomendaciones aprobadas acerca del logro del gobierno autónomo o la independencia por los dos Territorios, así como las observaciones de los miembros del Consejo sobre la cuestión.

Resolución 2977 (XXVII) de la Asamblea General sobre la cuestión de Papua Nueva Guinea

En su 1419a. sesión, celebrada el 21 de junio de 1973, el Consejo aprobó conclusiones y recomendaciones relativas a Papua Nueva Guinea. En la misma sesión, el Consejo decidió señalar a la atención de la Asamblea General las medidas adoptadas a ese respecto y las observaciones formuladas durante el debate⁷.

Cooperación con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

En su 1420a. sesión, celebrada el 22 de junio de 1973, el Consejo decidió que el Presidente del Con-

⁷ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 4 (A/9004)*, parte II.

sejo informara por carta⁸ al Presidente del Comité Especial de que, en su 40º período de sesiones, el Consejo había examinado la situación en los Territorios en fideicomiso y de que sus conclusiones y recomendaciones, así como las opiniones expresadas por los miembros a título individual, figurarían en su informe al Consejo de Seguridad sobre el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico⁹ y en su informe a la Asamblea General sobre Papua Nueva Guinea⁵.

Medios de estudio y capacitación ofrecidos por Estados Miembros a los habitantes de los Territorios en fideicomiso

En su 1418a. sesión, celebrada el 19 de junio de 1973, el Consejo tomó nota del informe del Secretario General⁹.

Difusión de información sobre las Naciones Unidas y el Régimen Internacional de Administración Fiduciaria en los Territorios en fideicomiso

En su 1420a. sesión, celebrada el 22 de junio de 1973, el Consejo tomó nota del informe del Secretario General¹⁰.

Cooperación con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

En su 1418a. sesión, celebrada el 19 de junio de 1973, el Consejo decidió llamar la atención de las

Autoridades Administradoras hacia las observaciones y sugerencias que figuraban en las subsecciones D y E de la sección III de la decisión 4 (VI) del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, contenidas en su informe a la Asamblea General¹¹, y a tenerlas en cuenta en sus ulteriores informes a las Naciones Unidas. El Consejo llamó además la atención hacia el hecho de que la Secretaría daba ya cumplimiento al requerimiento del Comité que figuraba en la parte dispositiva de su decisión 3 (VI).

En su 1419a. sesión, celebrada el 21 de junio de 1973, el Consejo convino en que ninguna de las peticiones que tenía ante sí guardaba relación con la discriminación racial y que, por lo tanto, no transmitiría petición alguna al Comité en 1973.

Aprobación del informe del Consejo de Administración Fiduciaria a la Asamblea General

En su 1420a. sesión, celebrada el 22 de junio de 1973, el Consejo aprobó su informe a la Asamblea General sobre el período de 17 de junio de 1972 a 22 de junio de 1973⁵.

Aprobación del informe del Consejo de Administración Fiduciaria al Consejo de Seguridad

En su 1420a. sesión, celebrada el 22 de junio de 1973, el Consejo aprobó su informe al Consejo de Seguridad sobre el período de 17 de junio de 1972 a 22 de junio de 1973⁶.

⁸ Véase A/AC.109/426.

⁹ T/1746.

¹⁰ T/1744.

¹¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 18 (A/8718)*, capítulo IX, sección B.

